

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estatuir, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quere mos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplifiadas, empíadas responsables y propiciatorias de sus destinos por oposicion á concarce, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vengan, son combatidos ravinada y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, base del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escudándose en ninguna manera por servir cumplida y rápidamente á sus lectores, está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma é iniciais de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque se les dé publicidad en el periódico.

En Granada un mes... 175 pta.  
 En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. Africa un trimestre. (Pago anticipado) 3  
 En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado) 1750  
 En el extranjero un semestre (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficina de Imprenta,  
 Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
 REQUERIMIENTOS.—Tarifa: 2 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—50, en la 1.ª (Pago anticipado).  
 COMUNICACIONES.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea á á juicio del Director. (Pago anticipado).

## Tarde y mal.

Ha sido necesario que traseurran cuatro meses de agonia para que el Gobierno reconociera la necesidad urgente de lo que en suero pediamos en favor de Alhama: que se procediera al descombramiento de sus ruinas. Pero en esta ocasion, como en otras muchas, el punto ha sido resuelto de una manera deficiente é imperfecta, porque el Gobierno se ha limitado, segun nuestras noticias, á enviar allí una masa de carne de cañon, descientos y pico de presidiarios, sin inteligencias directrices, que es lo principal para que puedan emprender con absoluta confianza los derribos; y lo que no parecia humano que hiciesen, por la grave exposicion á que se les somete, los hombres libres, se dá como mandamiento á hombres, que no por vestir la blusa del presidiario dejan de serlo. Claro está que los trabajos de que se trata alguien los tendria que hacer, y no nos parece mal que los practiquen los penados; lo que si repetimos, porque antes de ahora El DEFENSOR le ha dicho muchas veces, es que lo primero que se necesita en Alhama son inteligencias, capacidades científicas que lleven la direccion de las obras y eviten desgracias que, de no hacerle así, ocurrirán sin duda. Que no hay bastante con uno ni con dos maestros de obras, sabido está y probado fué á raiz del siniestro; que hacen falta allí diez ó doce ingenieros, y además de esa carne de cañon, un ciento de operarios inteligentes para los derribos peligrosos, nadie, de cuantos conocen el asunto lo ignora.

El Gobierno se tapa los oidos, y no escucha: ha necesidad cerca de cuatro meses para enterarse, de lo que debió comprender desde los primeros momentos. Y ahora que lo ha comprendido lo hace de una manera imperfectísima, de oscuro y premioso resultado, tal vez inútil.

Está bien.

## Los cuentos de Cerucho.

(FOLK LORE DE ARENAS DEL REY.)

II.

Consejos de un sabio.

Esto era una vez, un hijo de un labrador. Se casó con la hija de otro labrador que habia sido rico y endimpués se vieron con la grande miseria. Al año, poco más ó menos, les mandó Dios un hijo en una noche horrenda y oscura, jayándose é solamente en el parte de la mujé sin tener aceite pa lucirse. Entonces le dijo á su marido:

—En caridá, llégate á la vesina y yámala, á ver si me puede ampará.

Y jué y la yamó; y cuando vinieron dos ó tres vesinas, le dice una:

—¡Buen hombre! ¿No tiene usted siquiera prevenio una pastiya é chocolate pá esta mujé?

Lo cual, al oirlo, se encontró tarbao y avergenzado.

—Prontamente yo iré por él—dijo—y salió á la caye mormurando:—¡María Santísima! ¿Qué le qu'amí me pasa? El Señor me guie por buen camino.

Y echó andá, se metió en una montaña y se jué á servir á un sabio, y estuvo sirviéndole veintiseis años, y á los veintiseis le dijo:

—Mí amo; ajústeme usté la cuenta, que me voy.

Lo cual, al oirlo, le dijo el amo:

—¡Hombre! ¿Y en tanto tiempo, no t'as acordao de tu familia, y ahora t'as acordao? Vete á ará, y en té el día lo vas pensando, á ver si te vas de corason.

Y jayéndole asire, se jué, y en té er día no se l'orviaba su mujé y su hijo un momento. A la noche se gorrvió á la casa, pidiéndole otra vez la cuenta á su amo, y el amo le dijo:

—En qué quieres que te pague. ¿En consejo ó en dinero?

—Igual se me dá que me pague usté en dinero ó en consejo. Lo que yo quiero es dirme.

Conque entonces, le dijo el amo:

—En t'er día de hoy te vas ará y endimpués me dices en qué quieres que te pague.

Y el hombre se jué á ará, y en t'er día desía entre sí:

—¡Miste que (1)... é consejo, cuando yo tengo consejo é sobra que darle á ér. Lo que yo quiero que me pague es en dinero.

Cuando, viniendo la noche, le daba vergüenza de desirle que le pagara en dinero, y va y le dice:

—Usté me paga en lo que quiera, que yo mañana me voy.

—Pues te pagaré la mitá en consejo y la otra mitá en dinero.

—Y jué y le dió un badul, y le dijo:

—Ahí llevas la cuenta. Ese badul, no me lo abras hasta qu'estés más en gracia de Dios en tu casa.

Aluego le dió un peso é dinero pa er camino, pa que se costeara, y un valiente mulo, y su burto de ropa en contrapeso der badul. Y le dice:

—El primer consejo que te v'ia dar, es que no me echas por ninguna trocha, sino por camino verdadero.

El segundo, que onde quiera que yegues no des un paso de noche, sino onde t'e aurasca ayí te queas, porque de noche no anda ná güeno.

El tercero que, aunque veas lo que veas, en no yéndote ni viniéndote, no jagas más que ver, oir y cayar.

Y el último, q'antes de jaser una cosa me la piensas tres veces antes de jaserla, porque de golpe no se jase ná bien.

El otro cargó su mulo, se metió en medio d'er y echó andá, como pa venirse á su casa.

Viniendo po er camino, s'encontró con cuatro jarrieros, le cual yegaron á una trocha y disen:

—Vámonos por esta trocha, que nos ajorramos mas é des legua de camino.

Cuando se gorrvió ér, q'iba y'andando, y se echó po er camino verdadero, y los otro jesheren por la trocha. Yegó á la posta, mandó avia la sosa y cuando come'taba entraron los compañero con la cabeza abierta, y disiendo que unos ladrones los habian robao.

Entonces dice ér:

—¡Digo! Si ne hubiera yo jacho lo que mi amo me mandó ¿qué hubiera sido é mí?

A la mañana siguiente se monta en su mulo y echó andá po er camino verdadero; lo cual faltaban dos legua cuando le escurrió en er camino. Entonces le ise á unos pasajero que iban con ér:

—¿Fartará mucho pá er pueblo?

—Y ellos:

—Mas é dos leguas.

Y ér:

—¿No habrá por aquí cortijo al venta onde quearse?

Y ellos:

—¡Hombre! Por aquí no hay mas que aquer cortijo, pero er que extra ayí no guerbe á salir en jamás amen.

Entonces dice:

—Pus sea lo que Dios quiera. Yo no paso d'aquí, que mi amo me dijo que ne diera un paso de noche.

Y en yegando al cortijo:

—¡Ave María Santísima!

—Sin peazo concebía Santísima—le contestaron.

—Pus cuando esta gente habla asine—dijo ér—es gente güena y no me pasará ná!

Entró y mandó aviar de cená. Le ponen la mesa, y cuando estaba comiendo salió un bicho muy terrible que empesó á comerse las miguiyas que caian al suelo. Le cual, er decia pa su capote:

—¡María Santísima m'ampare! ¿Qué bicho será este? Pero mi amo me dijo que así viera lo que viera, no yéndome ni viniéndome, ná más que oir, ver y cayar!

Y se cayó, y pasó la noche temblando y más cayendo que una cascina, y esperando que viniese er día. Apenas asomó la lú le tiró el aparejo ar mulo, cargó er badul y el burto, y de que se mete en medio d'er, jaché andá y se jué.

Cuando yo iba retirao un tiro de bala, salió uno y lo yamó y le dijo:

—¡Hombre! aquí ne vive naide. El bicho que viste era un arma que habia pensando por una carga é dinero que tenia enterrá, y jasta que hubiese uno que no preguntase lo que era tenia que estar pensando. De modo que tú te l'as ganao.

Y le dió la carga é dinero.

Er la echó en su mulo y chapesó pá su casa. Lo cual yegó á la noche, y ar mirá por el ojo de la yave vé que su mugé está dando besos y abrazos á un cura.

(1) Aquí una interjeccion que no debemos con-

signar.

Entonse ér, monta una pistola y dise pa sí:

—Yego, me abre mi mugé, y le pego un tiro á eya y otro ar cura.

Mas luego dise:

—Nó, que mi amo me dijo que pensara las cosas tres veces antes de jaserla... Pagaré en la puerta y me dirán: ¿Qué?—Entonse yo entraré y diré: Dios guarde á usté, señorita; y el amo?—Si me dices, me dirá, eya: Velaquisté, entonse digo yo: ¿Ese es su marido de usté? Y si me contesta que sí, entre, le pego un tiro, y me voy otra vez con mi amo.

Habiéndolo pensao asiao, yama á la puerta, sale su mugé, y ér le dice:

—Nostrama ¿y el amo?

—Y ella:

—Velaquisté.

Y ér:

—¡Ah! ¿Conque ese es su marido de usté?

—¿Quiasté cayá? Cuando nasí este santo varon se jué mi marido por chocolate y antavía lo'estamos esperando.

Entonse dise ér:

—Pus yo soy, arma bendita.

Y tos tres se enrearon á besos y abrazos que se comian.

Luego endispues, dice er marido:

—Mi amo me dijo que cuando estuviera más en gracia de Dios en mi casa, que abriese este badul, y ahora voy á abrirlo.

Er pensaba que traia la cuenta; pero se lo encontró yeno con la ropa nueva pá su hijo, jasta er bennete.

Y chanfia, jasta er día de pasao mañana.

## San Isidro.

Madrid 18 de mayo.

Querido amigo: Del Henares al Manzanares, de la capital de la Alcarria á la villa del oso y del madroño, capital de España y de sus Indias: este es el salto: dos horas de tren, saludando, entre silbidos de la locomotora, á Meco, el pueblo de la bula de idem, á Alcalá, con sus recuerdos universitarios, á Vicálvaro, histórico lugar de una algarada ó asonada política, y á los tores del Jarama, cantados en hermosas quintillas por Moratin el padre, grande amigo de tereros y cornúpetos.

Y héme aquí en la coronada villa, y en las fiestas del santo patrono, cantado—y vá de poetas—por el inmortal Lope de Vega en rondallas correctas, con métrica perfeccion única y superada por el granadino Hurtado de Mendoza. Fiestas son las actuales de escaso valer, pero esperadas y favorecidas por muchedumbres de *Isidros*, que vienen de todos los rincones de la Península. La rebaja de precios en los billetes de los ferrocarriles, que es costumbre en estos dias, aumenta extraordinariamente el número de viajeros que caen sobre Madrid, gamosos de admirar la Paerta del Sol, con su soberbia fuente, su red de tranvías, omnibus, simones y carruajes de toda forma y especie, y su variedad de tipos humanos, género *vago* en su mayoría.

Las diversiones de esta temporada no son atractivo para nadie que conozca á Madrid en pleno invierno, época de vitalidad y jolgorio. En este mes de mayo acaban y terminan las diversiones y espectáculos invernales y ne aparecen todavía los del verano. Aquí tenemos ahora compaña dramática italiana en *La Comedia*, con actores que en la expresion de afectos se separan del gusto chillon y altisonante de nuestros Vicos y Calvos. Lara se cierra de un momento á otro. En Apelo se degüellan, juntamente con *Los sobrinos del capitán Grant*, los primos que concurren á este desgraciado coliseo. La compaña que representa á la *Mascota* en Novedades, deja la plaza de la Cebada, y se traslada á Jovellanos. Eslava se llena de forasteros que gustan de las ineptias del *Ultimo cartucho*. Solamente los circos, con sus artistas bipedes y cuadrúpedos, se distinguen por su animacion y su bulle.

En esta semana se abrirá el teatro que acaba de levantarse, con hierro y madera, entre los Jardines del Buen Retiro y el salon del Prado. En los Jardines, despues de un triste paréntesis, volverán este año los famosos conciertos que tienen la virtud de reunir las bellezas madrileñas, resplandecientes de lujo, en torno del kiosko y de la orquesta. En las

serenas noches del estío, entre aquellas arboledas, ya en el café-restaurant, ya en el teatro, se canta, charla y discurre de amor y de política y se imaginan y proyectan ciertos matrimoniales, fusiones de partidos afines y caidas de ministerios. La música ó la comedia es un pretexto para hacer formas esculturales, pescar novios, cazar gangas ó tomar el fresco.

El forastero viene en San Isidro á la Córto y en la eleccion del momento tiene una sola ventaja, la de la temperatura. Si faltan ahora los espectáculos de otras épocas del año, en cambio se goza de una primavera... relativa. Tan relativa es, que en solo cuatro dias ha habido aquí horas de frio riguroso, como las últimas de diciembre, tardes de bochorno horrible, como en julio, y mañanas primaverales, dignas de Andalucía. El período invernal ha sido muy largo, las nevadas abundantes, permanentes las escarchas y las lluvias interminables. Hay quien opina que estos fenómenos atmosféricos y los subterráneos que tan funestos han sido para nuestra provincia, se relacionan profundamente. Los geólogos tienen la palabra.

Y de ese período irregular del invierno parece quedan huellas ó influencias en esta primavera irregular y breve que florece, actualmente, en las orillas del Manzanares. Orillas cubiertas de hierbas y de botijos, de rosos duros como el pedernal y de *Isidros* (nombre general de los forasteros) toscos como las rosquillas del Santo. Allí gritan, alborotan y comercian las numerosas sobrinas, nietas y biznietas de la tia Javiera, mite de la pastelería prehistórica, tronco fabuloso de una familia inagotable de fabricantes de rosas, capaces, si sirven de proyectil en un sañon Krup, de perforar y derribar las pirámides de Egipto. Allí bailaban, aman y comen, si hay de qué, los elegantes y graciosos modistillos de Madrid, inteligentes costureros que visten percales con la magestuosa sencillez que una duquesa, espléndidos rasos y terciopelos, muchachas lindas y coquetas que inician en los arcanos del amor á los ocho mil estudiantes de la Universidad madrileña. Entre los puestos de vinos y comestibles de la Pradera, brillan por su aire y gracejo las chulas de Lavapiés y las Vistillas, descendientes—degeneradas y amaneradas—de las antiguas manolas, cada una con su ehulo correspondiente, tipo del pilluelo que no se confunde, por sus canereras especiales, con el charran de Málaga ó el granuja de otras partes: el barniz cortésno derrama sus tonos y matices sobre todas las clases de este pueblo. Allí, finalmente, juegan, saltan, brincan, se columpian, andan ó corren, señoritas elegantes de la clase media; alguna dama de egregios blasones aficionada á las costumbres populares; el empleado que abandona su oficina por beber el agua milagrosa del santo; el cesante que vá á la ermita á padir á San Isidro la caída del ministro que le dejó sin comederio; el pintor de bodegones y de cuadros de cierto género; el poeta que busca consonantes en una copa de tinto; el guindilla y de Orden público que espera la caída de un borracho ó la herida de un pellejo; el *tomador*, que busca relojes para saber la hora, y otros mil y mil entes que solo podria dibujar D. Quijote como piñtó los ejércitos de ovejas y carneros... Pero todo esto es un lienzo borroso de amanerado pistor en colejo con el magnífico cuadro de Granada en las fiestas del Córpus, radiantes de luz, coronadas de hermosura, inundadas de poesia...

Hasta entonces, su siempre afectísimo amigo y seguro servidor

M. Gutierrez.

## Miscelánea.

**La corriente del Genil.** Con muy buen acuerdo se ha colocado, en la orilla izquierda del Genil, un caballo que desvia las aguas hácia la opuesta margen, con el propósito de que entrando el rio por igual, por todos los ojos del puente, arrastre los montones de arena que allí existen. Aplaudimos el pensamiento; pero convendria que se com-

pléase, si se quiere conseguir el objeto, construyendo otros dos ó tres caballos, en el trayecto que media desde el ya construido al puente porque, con uno solo no se obtendrá lo que se desea.

**Suicidio.** Ayer, á las nueve de la mañana, alarmó á los vecinos de la Cruz Verde una mujer que daba voces de socorro. Acudieron aquellos y los transeúntes, penetraron en la casa de donde salían los gritos, y vieron, tendido boca abajo, en el pavimento de un dormitorio del primer piso, el cadáver del cabo 2.º de Orden Público J. P. J., con una profunda herida en la region torácica, que debió producirle la muerte. El puñal estaba clavado en la herida, y se presume, por lo que dice la mujer del suicida, que aquel profundizó más á consecuencia del peso del cuerpo que, sobre su puño, gravitaba.

Antes de realizar su propósito, del que se ignoran las causas que lo motivaron, el infeliz cabo de Orden público se desnudó, quedándose en calzoncillos, y de esta suerte fué encontrado.

Noticiosa el Juzgado de lo sucedido, personáronse en el lugar de la desgracia el juez de guardia D. José M. Casas y Pavon y el notario D. Nicolás Lopez Marin, que comenzaron activamente la instruccion de las oportunas diligencias sumarias.

**Las cédulas personales.** Con motivo del artículo que publicamos ayer, el señor Administrador de contribuciones y rentas tuvo la atencion, que le agradecemos, de invitarnos á consultar los antecedentes oficiales que obran en aquella oficina, y de los que, en efecto resulta, que las cédulas se han distribuido á domicilio, y que la Administracion ha extendido las listas cobratorias con arreglo á las hojas de empadronamiento, cuyas listas son la base de que se han servido los agentes recaudadores. Todo está justificado legalmente; se nos pide que conste; es legal la peticion, y ya queda satisfecha.

Pero tambien debe constar, que no hemos hablado con un solo vecino de Granada que recuerde haber visto en su casa los cobradores para llevarle la cédula, y que, la opinion, niega unánimemente que se hayan repartido; nadie, excepto la Administracion, nos dá noticia de cómo ni cuando hubo de tener lugar la misteriosa reparticion de que se trata.

Aparte de esto, conviene repetir que la doctrina que sentamos ayer es la doctrina de la Ley; que el contribuyente solo es responsable en el caso de que hubiera dado una declaracion falsa en la hoja de empadronamiento; que, si declarase la verdad y se le impusiese multa, esta multa es ilegal y atentatoria á su derecho; que si al extenderle la cédula, se hace sin prévia declaracion por escrito, y se le dá una de clase inferior á la que le corresponde, la responsabilidad tampoco es suya; y que el Negociado respectivo es el único que tiene la obligacion de saber, presupuesta la hoja de empadronamiento, la cédula que le corresponde al contribuyente.

Nos dicen que hoy aparecerá en el *Boletín* una circular relativa al asunto.

**Asuntos militares.** El alférez de infantería D. Antonio Rodriguez Sanchez, ha sido destinado á la reserva de Metril.

—Se ha dispuesto que marchen desde Córdoba á Granada, por ferrocarril y cuenta del Estado, las esposas é hijos de los individuos de tropa del primer batallon del regimiento de Granada.

**Hora.** Alguien que tiene interés en ello, nos ruega hagamos constar que el suceso del Campillo, de que hablábamos ayer en una miscelánea, fué á las cuatro y media de la madrugada.

**Reglamento.** En breve pasará á informe del Consejo de Estado el proyecto de reforma del reglamento del Notariado, en el cual se introducen variaciones que tienden á mejorar la organizacion del cuerpo, simplificando la documentacion y dando facilidades á la contratacion.

**Visita.** El 24 del corriente se verificará la visita general de cárceles.

**Un desengaño.** Dijeron los ministeriales, que el Sr. Porrua, el actual gobernador de esta provincia, venia inspirado en los mejores propósitos de hacer nuestra felicidad, é por lo menos, de trabajar cuanto le fuese posible por ocurrir á las necesidades, y atender á la curacion de las heridas que la desangran; dijeron tambien que era un hombre activo y emprendedor, que se proponia dejar gratos recuerdos de sus reformas é iniciativa en el país.

Pero el tiempo ha pasado; há dos meses que el nuevo gobernador hállase en Granada, y maldito si se conoce su permanencia entre nosotros. A los pueblos fué á repartir los dineros del Rey, y se volvió como si tal cosa. S. E. no vió seguramente en ellos nada que llamase su atencion, ni exigiese el concurso y el auxilio del Gobierno de que es representante; S. E. se consagró, encerrado en su despacho, á las cálculas políticas, al importante problema de las elecciones, que es lo que le interesaba al Ministerio, y pare usted de contar.

Esto ha sido todo. Los pueblos continúan abandonados, sin condiciones higiénicas que les permitan afrontar los peligros de la estacion de los calores; el expediente de los cementerios, en carácter, es decir, en la tumba del olvido: aquel proyecto de Monte de Piedad, cuya realizacion tan urgente era á Granada, archivado; el de la marginacion del Gónil, en su estante respectivo; los maestros muriéndose de hambre, y la Ley que ordena á los gobernadores la intervencion é inspeccion de este asunto, en el diccionario de Alcobilla para entretenimiento de curiosos y holgazanes; *et sic de ceteris*.

Buen desengaño nos ha dado el Sr. Porrua.

**Una disposicion de Guerra.** Varios periódicos se han ocupado de una real orden dictada por el ministerio de la Guerra, en virtud de la cual se priva de los cinco años de atrasos que por la ley se concede á los padres de los soldados muertos por accion de guerra en Ultramar antes del 22 de octubre de 1868.

Fúndase dicha disposicion en un informe del Consejo de Estado recaido en expediente de Francisco Manchon Candela, á quien se le negaron los atrasos de cinco años, por no justificar que habia sido pobre en dicho periodo.

«Enhorabuena, dice *El Liberal*, que la real orden citada se aplique á los que por no probar su pobreza sino al presente, se encuentran en caso idéntico á Manchon Candela pero no es justo que se comprendan en ella á los que han probado que han sido pobres en los cinco años anteriores á la fecha en que solicitaron su derecho, y que por consiguiente, no pueden ser excluidos de los beneficios que para todas las clases pasivas consigna el art. 19 de la ley de Contabilidad de 25 de junio de 1870.

Algunos de los perjudicados han acudido en demanda contenciosa ante el Consejo de Estado, cuya alta corporacion, fundándose, sin duda, en los más rectos principios de legalidad y justicia, ha informado ya la presentada por Ignacio Miron Rodrigo en sentido favorable á los atrasos, porque ha justificado que su pobreza arranca de fecha anterior á la del fallecimiento de su hijo.»

Los periódicos que de este asunto se ocupan dicen que es posible que el ministerio de la Guerra insista contra la resolucion del Consejo de Estado; y como ésta afecta á una porcion de familias pobres, á quienes la muerte de seres queridos habrá quizas sumido en la miseria, es de desear que se estudie con detenimiento esta cuestion, á fin de no hacer más precaria la situacion de los que han tenido la desgracia de perder á sus hijos en defensa de los intereses de la patria.

**Progresos de la flocera.** De Polo pos, pueblo de esta provincia, nos escriben lo siguiente:

«Una tercera parte de los viñedos de este pueblo se halla completamente perdida, lo que hace suponer, que se encuentran invadidas las otras dos terceras partes. Si se tiene en cuenta que la única riqueza de este pueblo la constituye la vid, y que una vez

muerta esta, sus terrenos no tienen aprovechamiento para ningun otro género de cultivo, se comprende el pánico horrible de que se hallan poseidos los habitantes de este desgraciado país.

Se ha dado conocimiento al Gobernador de la provincia para que adopte las medidas encaminadas al fin de hacer menos angustiosa y aflictiva la situacion de estos labradores que, por lo pronto, se prometen que los terrenos flocerados, como improductivos, se eximan de toda tributacion, (medida que creemos de todo punto justa y equitativa), y confían en que las autoridades administrativas, haciendo de su parte las averiguaciones indispensables (pues no esperan ni quieren que se les crea por su solo dicho), hagan la baja que en justicia corresponda á este pueblo en la riqueza rústica que tiene amillarada, para que, á su vez la corporacion municipal la practique en los propietarios que tienen perdidos sus predios.»

**Lapsus de imprenta.** Nos consta que lo ha sido el que á primera vista se conoce al leer en el último número de *El Duende* la firma de Bernardo Lopez Garcia, al pie de una composicion que se titula *Tauromaquia*. Esta firma estaba compuesta en el recado, y el cajista la tomó seguramente creyendo que tomaba la del autor de la poesia, que suponemos será el director del semanario á que nos referimos.

**Vacunacion contra el cólera.** Los notables estudios del doctor Ferran sobre el micro organismo del cólera y la preservacion de la misma enfermedad por la inoculacion de liquido de cultivo atenuado, le ha conducido á las siguientes conclusiones que aparecen impresas al dorso de las tarjetas de vacunacion.

1.º La vacunacion anti-colérica está confirmada por los estudios hechos en el laboratorio; no podemos presentarla de otro modo al público.

2.º Esta operacion está fundada en los principios científicos que han servido al eminente Pasteur para descubrir la vacuna del carbunco, la del cólera de las gallinas, la de la *roseola de los cerdos* y la de la *hidrofobia*; comprobadas estas experimentalmente, han pasado á la categoria de hechos positivos.

3.º La vacuna contra el cólera, como todas las demás vacunas, no ha de impedir en absoluto el ataque de la enfermedad; caso de que este se presente, hay que esperar que sea benigno.

4.º Es de suponer que la inmunidad que pueda dar la vacunacion anti-colérica, con otras vacunas sucede lo mismo, v. gr., la de la viruela: La vacuna anti-colérica preservará en todo caso al organismo hasta cierto tiempo que la experiencia aun no ha señalado. Convenirá, pues, que las personas vacunadas se sometan cada mes ó mes y medio á la revacunacion si hay epidemia.

5.º Necesitando la vacuna anti colérica un periodo para proporcionar inmunidad á la persona inoculada, se advierte que todo ataque de cólera sobrevenido en los cinco dias primeros despues de la inoculacion, se presenta fuera de la influencia preservadora de la vacuna, cuya accion no puede asegurarse hasta que aquellos hayan trascurrido.

6.º La existencia de una epidemia colérica en una localidad no es obstáculo de ningun género para la vacunacion: al contrario, entonces más que nunca es esta conveniente, como lo es la vacuna del coropox durante las epidemias de viruela.

7.º La vacuna anti-colérica jamás puede ser causa de un ataque de cólera.

8.º Ninguno de los llamados hasta ahora preservativos del cólera ofrece para los hombres de ciencia las garantías de la inoculacion preventiva.

Segun leamos en los periódicos, son muchas las personas que se han vacunado en Alcira, Játiva, Valencia, etc.

CHARADA.

Tercia primera segunda  
un todo como las aves;  
pero tiene melodías  
que encantan al escucharse.  
Solucion á la anterior.—ANACLETO.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 19.

**Elduayen ha confirmado en las cámaras el rumor que corria de haber fracasado las negociaciones del tratado comercial con Inglaterra.**

**El modus vivendi no ha sido ratificado.**

**Sagasta ha estado hoy en palacio á visitar al Rey. Se comenta mucho esta visita.**

La fiesta de San Isidro en La Malá.

18 de mayo de 1885.

Desde dias antes de la fiesta se observaba gran animacion y afluencia de forasteros en esta villa. Los disparos de cohetes eran numerosísimos la vispera de la fiesta, y la banda de música de Zapadores Bomberos que llegó el mismo dia despues de tocar varias alegres piezas en la plaza, recorrió las calles del pueblo. A la oracion se dió comienzo á la funcion de flores viéndose la iglesia completamente ocupada por el vecindario. Presidieron la ceremonia el Sr. Cánovas secretario del Gobierno civil, y el ayuntamiento de La Malá. Concluida la funcion religiosa sacóse en procesion el Santo Rosario, espectáculo conmovedor á que seudió el pueblo en masa.

Los vivas y aclamaciones no cesaron durante todo el tránsito. De regreso la procesion á la iglesia se disparó un bonito castillo de fuegos artificiales, construido por el conccido pirotécnico Sr. Gomez.

A las diez comenzó el baile en casa de don José Pertíñez, á donde acudieron las elegantes señoras del pueblo. El salon brillante mente decorado, merced á la esplendidez del Sr. Pertíñez, presentaba un aspecto encantador. El Sr. Pertíñez, su virtuosa señora doña Gracia Pareja y sus bellísimas hijas Gracia y Angustias hicieron los honores del baile con figura que les es característica y obsequiaron á los convidados con un espléndido refresco. La hermosa y discreta señorita Amparo Pareja arrancó grandes aplausos á los concurrentes por su habilidad tocando la guitarra. Entre las señoritas que prestaron encanto y atractivo al baile recuerdo á la simpática Cruz Alférez, la angelical Bibiana Martin, la discretísima Valeriana Alférez, la hermosa Natividad Martin, la encantadora Encarnacion Fernandez Villanova y las bellísimas y graciosas Angustias Pertíñez, Espiracion Matute, Concepcion y Amalia Garcia y otras muchas cuyos nombres siento no recordar. A las cuatro de la madrugada terminó tan agradable fiesta.

A las tres de la mañana del dia 15 se cantaron por las calles las tradicionales coplas llamadas de la Aurora con acompañamiento de guitarra, violin, platillos y campanillas, saliendo á poco el Santo Rosario.

A las once comenzó la funcion religiosa. El aspecto de la iglesia era deslumbrador. Ofició la capilla de la Catedral y el panegírico de San Isidro estuvo á cargo del ilustrado párroco Sr. Fernandez Villanova que en más de una ocasion ha probado sus excelentes dotes oratorias.

Terminado tan brillante acto por el cual damos la enhorabuena al celoso párroco de La Malá, este fué obsequiado por el ayuntamiento con un refresco en que brindaron los Sres. Cánovas y Fernandez Villanova.

A las cinco salieron en procesion las imágenes de San Isidro, San José la Virgen, y el Señor de la Salud, acompañados del ayuntamiento, clero parroquial, multitud de vecinos del pueblo y forasteros y la banda de música.

Por la noche se celebró otro baile en casa del Sr. Pertíñez y si agradable fué la anterior velada no lo fué esta menos. A las doce terminó y la mayoría de los concurrentes hubiéramos pasado con gusto allí toda la noche entre tanta belleza, discrecion y donosura.

Con esto terminaron las fiestas este año.

J. M.

Los espacios siderales.

Mr. Faye, el sabio vulgarizador de los conocimientos astronómicos, ha presentado á la Asociación científica de Francia un atrevido proyecto de clasificación científica de los mundos.

¿Qué es un mundo? Antiguamente entendíase por mundo todo cuanto existe en el espacio. El telescopio ha venido á cambiar de tal suerte nuestros conocimientos en esta materia, que ha sido necesario modificar el sentido de la palabra. Todo lo creado forma el universo, y éste comprende á su vez millares y millares de mundos. Uno de estos abraza tan solo cierta agrupación de astros unidos estrechamente por leyes que desafián todas las influencias perturbadoras del exterior.

Nuestro sol, con su cortejo de planetas, es un mundo. No está, como no lo está ningún otro, libre completamente de la influencia de otros mundos; pero la enorme distancia que les separa de estos hace que esas influencias sean pequeñas.

La distancia de la tierra á las estrellas es tan grande, que apesar de lo mucho que se ha ponderado, nadie tiene quizá una idea clara de ella. Las más próximas de nosotros están un millón de veces más lejos que el sol.

Una bala de cañón, con una velocidad de 500 metros por segundo, necesitaría 9 500.000 años para llegar á las que podemos considerar como vecinas nuestras.

El sol, visto desde una de estas, parece un millón de millones de veces más pequeño que visto desde la tierra. Si dicho astro fuera trasportado junto á ellas nos parecería un punto casi imperceptible.

La bala de cañón referida necesitaría 18 000.000 de años para llegar á una estrella de sexta magnitud.

Mr. Faye divide las estrellas en dos grandes secciones: primera, nebulosas; segunda, formaciones estelares.

Las nebulosas se subdividen en amorfas y regulares. Las nebulosas amorfas son: difusas, perforadas ó con apéndices. Las nebulosas regulares son anulares ó planetiformes.

Las formaciones estelares comprenden: primero, las estrellas aisladas, blancas, amarillentas ó rojas; segundo, las estrellas dobles; tercero, las masas de estrellas irregulares, espiraloides y regulares.

El espectro de una nebulosa difiere mucho del de una estrella. El espectro de Sirio, estrella de las más importantes, presenta todos los colores, mientras que el de Orion se reduce á algunas rayas luminosas.

Esto prueba que las nebulosas son formadas por gases en estado de incandescencia, mientras que en las formaciones estelares hay algunas sustancias en estado sólido.

¿De donde viene esta incandescencia de las nebulosas? La atracción solicita sin cesar los átomos hacia el centro. De aquí un trabajo continuo y una pérdida de energía, pérdida aparente porque la energía, como la materia, se transforma, pero no se pierde, y reaparece bajo una forma nueva: la electricidad.

Cuando las dos electricidades no encuentran conductores separados, como en nuestros aparatos de física, se neutralizan produ-

ciendo luz y calor. Según esta teoría, la incandescencia de las nebulosas reconoce por causa la gravedad, el trabajo incesante de condensación de esas masas inmensas. Cuando esta condensación da lugar á la formación de masas sólidas, la nebulosa pasa á ser estrella.

Así, pues, una nebulosa es un germen de astro. La tierra fué nebulosa, ó parte de la nebulosa solar, hace millones de años, después pasó al estado de estrella y de este al de planeta.

Mañana será un cuerpo frío y muerto, como la luna, para ir quizá, andando el tiempo, á partirse en mil fragmentos que se convertirán en otros tantos asteroides.

Orion es el mejor tipo de las nebulosas amorfas. Su espectro dá solo cuatro rayas luminosas, de las cuales, una verde y dos de un azul verdusco. Esta masa de gases ocupa en el cielo un espacio 640 000 millones de veces mayor que el sol.

Como nebulosa perforada citaremos la de Argo, gran masa que parece contraída dejando en el centro un gran agujero oval.

La nebulosa de Sigitario, aparece desgarrada en trozos irregulares.

Es imposible describir las masas de estrellas semejantes á nubes luminosas, que pueblan los cielos. La de Hércules y la de los Perros de Caza son las principales.

En estas, cuéntanse las estrellas á millares en reducidísimos espacios, notándose que estos mundos lejanos están más aglomerados en el centro que en los bordes del disco que forma su conjunto.

Cartera de la industria y del comercio.

**La Florida.** Es un museo de la industria y las artes mobiliarias el establecimiento de aquel nombre. Como resultado de la última expedición que ha hecho á Francia y Alemania su propietario el señor Rodríguez, el museo se ha enriquecido con mil artísticas preciosidades. En bronce hay verdaderas maravillas; y en porcelanas primores indescriptibles, producto de la extraña fantasía de los japoneses y de su portentosa industria cerámica.

Una colección de tapices hemos visto que por su originalidad y su riqueza pueden competir con los más hermosos que adornan los muros del más elegante palacio: representa su dibujo pasajes misteriosos de la mitología japonesa, águlas con alas de oro que conducen á Fo hí á través del azul espacio á la mansión de lo perfecto; tigres, de reluciente y listada piel que combaten con monstruosos endriagos; cigüeñas, y flores de loto, etc. etc.

En muebles de lujo, en lámparas, en esjitas de música y juguetes, juegos de teodador y esas mil deliciales menudezas que son el más cumplido adorno del *budoir* de una dama distinguida, hay tal variedad, que fuera cosa imposible su enumeración.

Aconsejamos al que desee entretener sus ojos de una manera agradable, que visite *La Florida*. No le pesará.

Cartera oficial.

**Ayuntamiento de Granada.** La persona á quien se le halla extraviado una mantilla de seda se presentará en la Secretaría municipal, donde previas las formalidades debidas le será entregada.

**Vistas.** Las señaladas por la Audiencia de este territorio para el día 20, son las siguientes:

**SALA DE LO CIVIL.**—Andújar, D. Antonio Jacowe con D. Juan Galnarez, acusación.

**SALA DE LO CRIMINAL.**—Juicio oral. Granada, Antonio Pelayo Barragan, robo.—Id., José Rojas Alba, homicidio.

**Servicio de la plaza** para el 20 de mayo de 1885.—Parada, Cuba y Antillas.—Jefe de día, D. Juan Bautista Perales Portales, comandante de Santiago.

—Jefe de retén para el cuartel de la Merced, don Eduardo Sanchez Hortal, teniente coronel de Antillas.—Hospital y Provisiones, 2.º capitán de Antillas.—Sargento de Hospital y vigilancia, Santiago.—P. O., el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

**Boleta de Madrid del día 18.** Ultimos precios.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado, 60'30; Id. fin del corriente, 60'15; Id. fin del próximo, 60'00; Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 60'10; 3 por 100 exterior, 60'00; Amortizable al 2 por 100 exterior, 60'00; Deuda amortizable al 4 por 100, 77'75; Billetes hipotecarios de Cuba, Banco hipotecario, cédulas al 7 por 100, 00'00; Acciones del Banco de España, 333'00; Deuda de Cuba, 00'00.

**Alhóndiga de granos.** Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 4153. Entrada de hoy, 325.—Total existencia de hoy, 4478.—Venta: A 10 ps. 00 es. la fanega, 19 fanegas; á 10 ps. 25 es. la id., 46; á 10 ps. 50 es. la id., 79; á 10 ps. 75 es. la id., 55; á 11 ps. 00 es. la id., 68; á 11 ps. 25 es. la id., 39. Total vendido, 306 fanegas.—Balance: Existencia, 4478 fanegas. Vendido, 306. Sobrante para mañana, 4172.

**Precios de otros granos.**—Cebada, de 6 pesetas 00 céntimos á 7 ps. 00 es. fanega; habas, de 9 ps. 50 es. á 10 ps. 00 es.; Maíz, de 8 ps. 50 es. á 10 ps. 00 es.; yerros, de 6 ps. 00 es. á 6 ps. 00 es.

**Matadero público.** Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día 19 de mayo de 1885.—Carnero, 1'25.—Vaca, 1'54.—Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Callos.

Día 20.—San Bernardino de Sena, confesor.—Jubilación de las 40 horas iglesia de San Pedro; á las ocho misa cantada, á las cinco la novena de Santa Rita y predicó D. Miguel Leiva.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor.—En las Capuchinas, á las cinco y media, la devoción de las flores de María, y predicó D. Fernando Jirela.—La misma devoción se hace en Ntra. Señora de los Angeles, Comendadoras, Inmaculada Concepción, San Juan de los Reyes, la Presentación, San Juan de Dios, Santa Paula, San Justo, Santa Isabel, las Tomasas, el Sagrario, las Augustinas, San Matías, San Ildefonso, el Salvador, Santa Ana, el Hospicio, Santa Escolástica y la Magdalena.—*Vista de la Corte de María.*—Nuestra Señora de la Piedad, en su iglesia.—Día 21. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Pedro.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

18 de mayo de 1885.

La cuestión palpitante y que por completo preocupa hoy la atención de todos los círculos políticos, es la referente á la suspensión del ayuntamiento de Madrid. Considerada imparcialmente la cuestión, no encierra tanta importancia como la que se pretende, pero á falta de otro asunto, las oposiciones sirven de ella para dirigir sus cargos contra el gobierno, y los ministeriales se defienden recordando la mala gestión administrativa que por lo general ha tenido siempre nuestro municipio, como por ejemplo, en tiempo de los mismos fusionistas, cuando el señor marqués de Urquijo hubo de abandonar la presidencia por no poder soportar el cúmulo de arbitrariedades porque pretendía lanzarse la corporación municipal. En un principio los comités fusionistas de esta corte abrigaron el pensamiento de celebrar en el teatro de la Zarzuela una reunión magna que sirviera de desagravio á los concejales suspensos, dándoles un voto de confianza; reunión que por lo tanto vendría á ser una protesta solemne contra el gobierno; pero este pensamiento ha caído bastante y aun puede darse como seguro que semejante reunión no se llevará á efecto, afirmándose además por los que se dicen, y tienen demasiado motivo para serlo, bien informados, que el Sr. Sagasta no ha sido extraño á este resultado. Pero si no se celebra el *meeting*, en cambio, los concejales aludidos en la real órden que no se dan punto de reposo, se han reunido esta tarde en el círculo liberal, para ponerse de acuerdo en la línea de conducta que deben seguir ante la determinación que contra ellos ha tomado el gobierno.

La conciliación pretendida de izquierdistas y fusionistas es obra de las cuestiones primordiales de la política actual. Mucho se dice, se habla y hasta se miente sobre el particular. La cuestión toda está pendiente en la conferencia que el Sr. Lopez Dominguez debe celebrar con el jefe del fusionismo para darle cuenta de los acuerdos del Directorio. Dicha conferencia que debía haberse celebrado ayer no tuvo lugar, pero es probable sea hoy, no obstante que algunos aseguran tampoco será hoy. A última hora manifestaré á V. lo que haya de este. Caso que llegará á una inteligencia los Sres. Martos, Salazar Dominguez, dícese que se proyectó de la formación de una derecha liberal continuará sus trámites y que en dicho partido ingresarían los señores Jovellar, Navarro y Rodrigo, Leon Castillo, Martinez Campos y otras personas caracterizadas del fusionismo.

Antes de comenzar hoy la sesión del Congreso, se ha reunido la minoría liberal. El objeto para cambiarse sus impresiones sobre la real de suspensión del ayuntamiento.

En la sesión del Congreso, se ha suscitado un importante incidente, motivado por una pregunta del Sr. Castelar sobre el descubrimiento del doctor Ferran de la inoculación cólerica, pidiendo el ilustre tribuno se auxilie al distinguido médico para llegar á saber si el remedio verdad, y cuya gloria corresponde á la nación española. El señor ministro de la Gobernación ha declarado que no obstante dedicar grandes simpatías al doctor Ferran, el gobierno no puede menos de colocarse en una situación especiosa pues el problema de la enfermedad cólerica no se halla aún resuelto, sin embargo dice que ha nombrado una comisión para que pase á estudiar los experimentos.

En el Senado nada importante, continuando la discusión de la ley de consumos.—C.

**Suscripción pública** de 100.000 obligaciones de 500 francos de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y Leon. (Segunda hipoteca, cuya emisión ha sido autorizada por Real órden de 30 de junio de 1883) El servicio de interés y amortización de estas obligaciones está garantido por la compañía de los ferrocarriles del Norte de España.—Interés anual libre de impuestos.—En Paris, 15 francos.—En Madrid, 14 pesetas 25 céntimos. Pagadero por semestre en abril y octubre.—*Reembolso desde 1.º abril 1885.*—Reembolso en 80 1/2 años por sorteos semestrales.—En Paris, 500 francos.—En Madrid, 475 pesetas.—El próximo reembolso tendrá lugar en octubre de 1885.

PRECIO DE EMISION. Sumas líquidas á pagar.

40 francos al suscribirse	40
60 » á la adjudicación	60
100 » del 1.º al 10 julio	100
110 » del 1.º al 10 octubre	102'50
310 francos. Líquido á pagar	302'50

Los suscritores tendrán en todo tiempo, á contar desde la adjudicación, la facultad de descontar á razón del 5 por 100 la totalidad de los pagos posteriores.—Mediante el pago de la cantidad de francos 307'50 pueden adquirirse, á la adjudicación, los títulos completamente liberados.—Se suscribe casa de los señores hijos de D. J. Agrela, desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde del día 21 del actual, donde se darán los antecedentes que se deseen referentes á esta suscripción.

**Se arriendan** varias suertes de labor en el cortijo de Tejutor, término de Güevéjar.—El pliego de condiciones puede verse casa de D. Salvador Sagredo, calle de las Tablas, núm. 22, todos los días de cuatro á seis de la tarde.

**Obras poéticas** de D. Baltasar Martínez Durán. Acaba de publicarse la primera colección, compuesta de composiciones inéditas. Se vende á seis pesetas en todas las librerías.

**Interesante.** Gran realización, á precio fijo.—SANCHEZ Y PICAZO, Reyes Católicos, 10.—No se abre los días festivos.

FOLLETTIN. 19

Historia de un minuto.

—¿Conque soy noble? ¿Conque mis padres han ocupado una posición? exclamó Jorge, no ocultando la alegría que rebosaba en su alma.  
—Sí, y yo soy hija de un criado de tu padre, añadió la joven gozándose en su propio mal.  
—Pero ese hombre ¿no sabe el nombre de mi padre? ¿no te lo ha dicho?  
—No le ha sido posible.  
—¡Oh! yo iré á verle.  
Y recordando de pronto el duelo que tenía pendiente, y sintiéndose más que nunca encontrarse en aquella situación:  
—Iré mañana, si puedo, añadió con profunda melancolía.  
Rosa se quedó muy triste.  
Pero al ver que se animaba Jorge:  
—Al menos he distraído su pena, se dijo; que sea dichoso. Me basta su felicidad.  
Y separándose de él se fué á su habitación, resuelta á no dormir para poder levantarse muy temprano y buscar el medio de librar á Jorge del peligro que le amenazaba.  
Tempoco Jorge durmió.  
Estaba más seguro que nunca que al día siguiente le matarían.  
El amor, el juego le habían favorecido, y no contenta aun la suerte, le había permitido oír aquella revelación que le daba derecho para realizar sus deseos, sus ilusiones, sus esperanzas, que le aseguraba para la época señalada una pingüe herencia, y acaso un título de nobleza.  
Los primeros rayos del alba le encontraron febril, luchando entre el honor y la conveniencia.

La felicidad le acariciaba con un puñal.  
A las seis en punto sonó un campanillazo. Rosa estaba ya vestida y fué á abrir.  
—¿Vive aquí D. Jorge Martínez? preguntó un criado.  
—Sí, señor; aquí es.  
—Déle Vd. esta carta.  
—¿Espera contestación?  
—No, señora.  
Rosa entró en el cuarto de Jorge.  
—¿Qué es eso? preguntó con ansiedad el joven.  
—Una carta para tí.  
—A ver.  
Y leyó al pié del sobre:  
«S. S.,  
Meliton Gomez Perez.»  
—¡Ah! exclamó. Déjame.  
Y cuando estuvo solo arrojó la carta sobre la mesa.  
—No me atrevo á leerla, se dijo. Luis no ha de tardar. ¡Dios mio, qué feliz y qué desgraciado soy! Luis llegó, en efecto, poco después.  
—¿Estás dispuesto, chico? le dijo.  
—Sí, contestó Jorge con voz trémula.  
—Pues en marcha.  
—Me ha escrito ese hombre.  
—¿Quién?  
—Mi adversario.  
—¿Y qué te dice?  
—No he querido leer su carta.  
—Yo la leeré.  
Y sin aguardar á que le diera licencia para ello, rompió el sobre y sacó de él dos pliegos de papel doblados.  
«Me ha exigido Vd. una satisfacción, leyó Luis; no en vano ha apelado Vd. á mi honor. Ahí tiene Vd. lo que desea.  
«Le espero....»

Luis no acabó la frasa.  
Lanzándose sobre el papel doblado, le abrió y exclamó:  
—Chico, eres el hombre más feliz de la tierra. Mira y convéncete.  
¿Qué contenía aquel escrito?  
Mis maestros en la novela, me han enseñado á no contar estas cosas á los lectores, hasta obligarles á leer algunas páginas más.  
X.  
UN ADEREZO.  
Dejamos á la marquesa de Valle Oscuro camino de la calle del Carmen para ir á casa de Samper á comprar el aderezo antes de que la generala se lo arrebatase.  
Había, pues, aplazado la fuerte reprimenda que merecía su hija y la no menos fuerte á que se había hecho acreedor su mayordomo por haberse detenido, si bien es cierto que ya había sido castigado rodando las escaleras por efecto del empuje del amante sorprendido que pidió salvación á la fuga.  
La marquesa se iba diciendo:  
—Yo ajustaré las cuentas á mi hija, y si es preciso irá á un convento; y en cuanto á mi mayordomo, mañana le despediré. Ahora lo que importa es que la generala no se anticipe á comprar el aderezo.  
¡Oh! eso sería horrible. Somos enemigas, y su triunfo me deshonraría á los ojos de la buena sociedad de Madrid.  
Llegó la marquesa en casa del joyero y entró, no sin llevarse antes un susto, porque vió una carretela á la puerta y le pareció que era la de la generala.  
—¿Qué hace? se dijo. Si es ella voy á verme en un gran compromiso.  
Afortunadamente salió de la joyería un caballero á quien reconoció la marquesa, subió á la carretela y el carruaje partió.

—¡Dios mío! exclamó. ¡Si se llevará el aderezo! Y entré en la joyería.  
—Buenos días, señora marquesa, dijo un dependiente.  
—¿Llego tarde?  
—V. siempre llega á tiempo.  
—No quiero decir eso. Pregunto si han venido á buscar el aderezo.  
—El que dije á Vd. ayer que deseaba la generala?  
—El mismo.  
—No, señora.  
—Respiro.  
—Pero ese caballero, añadió el dependiente, lleva el último precio en que podemos darle.  
—Yo doy una onza más.  
—No crea V. señora marquesa, que será para usted el aderezo por esa circunstancia, sino porque le ha gustado á usted, y conociéndolo yo, para no quedar mal con la generala, la he entretenido. Pero aun cuando V. no hubiera venido y ese caballero hubiera vuelto á comprarle, antes hubiéramos ido á saber su respuesta de V.  
—Es mio, es mio; lívélo V. á casa con la cuenta, pero en seguida.  
Y, óbrida de gozo, abandonó la joyería sin acordarse de las escenas que habían pasado en su casa.  
Mientras que tan alborozada estaba la marquesa porque podía lucir el aderezo que tanto deseaba su rival, Hortensia, encerrada en su gabinete, aguardaba sobrecegada la llegada de su furibunda mamá.  
—¡Válgame Dios! se decía la pobre niña. Ya todo se ha descubierto, y, como es natural, se opondrá á que tenga relaciones con Jorge. Y yo le amo y no podré olvidarle nunca. Pero si mamá me prohíbe salir á los balcones, vigila á los criados para que no me traigan cartas de él y hasta, si llega el caso, me aleja de Madrid, yo no sé lo que va á ser de mí. ¿Por qué no he de tener valor? ¿No ha amado ella

Una exposicion más, un triunfo más.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la medalla de oro...



Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo...

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé...

A PRESERVA 250 SEMANALES LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta poblacion, Zacatin, número 40.

D. Manuel Orojuela. Cirujano dentista, socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecedores...

La Nueva Funeraria. Esta oficina, abierta a cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios...

FABRICA DE CERVEZA La Alhambra.

Inglés pale-ale, decena de medias botellas. 18 rs. Alemanas o Baviera, id. id. id. 18 » Español de mesa, id. id. id. 12 »

Se borda en blanco con perfeccion y se hacen camisas de caballero, desde 5 reales en adelante.

Se alquila una casa principal en la calle del Horno de Marina, núm. 11, en perfecto estado de conservacion.

La Reforma agricola. El periódico más barato y de más circulación entre todos los de su género que se publican en España.

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista. Ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.

Enfermedades secretas. Curacion segura, pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y Uratras, como Blenorragias (purgacion) por erónicas y rebeldes a todo tratamiento...

Esencia de Zarparrilla Concentrada del Doctor Smith, purifica la sangre, y restituye la salud, siendo un medicamento precioso contra todas las enfermedades de la piel...

Impotencia, esterilidad y debilidad de los órganos genitales. En pronta curacion con las Píldoras regeneradoras. Botica, calle de Puentezuelas, Granada.

Se vende ó se alquila la fabrica de hilados y tejidos de lana con todos sus efectos, propiedad de la señora viuda de D. Pedro Mendez...

FOTOGRAFIAS DE LAS RUINAS DE ALHAMA Y CACIN.

La hermosa coleccion de fotografias que ha sacado el Sr. D. José García Ayola, fotógrafo de Cámara de S. M., hállase de venta en el acreditado establecimiento de aquel, sito en la calle de Reyes Católicos...

- De Alhama. 1.—Entrada a la iglesia mayor. 2.—Calle del Agua. 3.—Calle de Fuertes. 4.—Calle de Enciso. 5.—Calle de la Cruz, por la parte de Levante. 6.—Calle de la Cruz, por la parte de poniente. 7.—Barrio de Baena. 8.—Entrada a la calle de Enciso por la parte de poniente.

Fotografia de Ayola, Reyes Católicos, 15.

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE CÁJAR.

procedentes de las bodegas de la Excmo. Sra. Viuda de Villanova é Hijos, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real...

Table with columns for Vinos and Aguardientes, listing types like Ajerezado seco, Lágrima, Pedro Jimenez, Tinto añejo, Moscatel, Amontillado pa., Dulce de color, Blanco añejo, Blanco seco, Tinto seco, Anisado superior, Id. dulce y seco muy aceptable, Id. seco de 22gs, and Vinagre superior with prices in Arbs. and Bs.

Aviso importante. Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el liquido en el establecimiento...

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo...

- Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Membretes é varias tintas, Billetes, Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas economicas, Estados, Impresiones de fantasia

PRONTIDUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fabricas alemanas...

COMPANIA COLONIAL.

Fundadora en España de la fabricacion de chocolate á vapor, Proveedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Chocolates

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES. Medalla de bronce.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS. en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECCIOS,

PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE dulces y cajas finas de Paris,

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20. Sucursal. Montero, 8. Madrid.

ACEITE

De Hígado de Bacalao Pancreático DE DEFENSSE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Esta nueva preparacion de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio...

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de S. Lisbeane y Compañia de Burdeos, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales...

Ama de cria Natividad García, con leche de cuatro meses. Placeta de San Nicolás núm. 29.

Piano. Se vende uno vertical, de palo santo, nuevo. Puede verse, Rojas 17.

Un sugeto de buena conducta y honrado proceder que viene ocupándose más de veinte y cinco años en cobranzas de varias Sociedades mineras...

Denticina infalible. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonia...

Se vende una magnífica máquina de pié para es- ser, siste a «Singer», y en muy buen estado.

Academia de taquigrafia. En pocos meses, de 150 á 170 palabras por minuto, adquieren la escritura de este arte importantísimo...

Ya se recibió un grande y variado surtido de géneros para la presente estacion, en telas para trajes de señoras...

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece á este ilustrado público extraer dientes, muelas y raigones...

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Coleha, núm. 15...

Ama de cria con leche fresca, para dentro ó fuera de la capital, Rosario García.

Ama de cria con leche fresca, para dentro ó fuera de la capital, Rosario García.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO GOBIERNO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recoletos, núm. 1...

Calenturas. Cuartanas, tercianas y cotidianas toda clase de fiebres palúdicas é intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez...

Ntra. Sra. de las Angustias. Gran fabrica de hilados, torcidos y tejidos de cañamo de Rialto Hermanos, proveedores de la Real Casa...

Especialidad y completo surtido en las hebras rastreadas, tramallas, hilos de enfardar, trallas, cuerdas y maromas de todos gruesos...

ABANIQUERIA VALENCIANA.

Grandiosa coleccion en abanicos propios de la estacion para teatro y bodas. Especialidad en abanicos con vistas de Granada.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Tegairo Comp. Joyeros de S. M.—Zacatin, 9.—Esta acreditada, casa, ha recibido ya todas las novedades compradas en París, Berlín y Ginebra...

Gimnasio higiénico y de aplicacion, de Miguel Zubeldia Péramos, placeta de los Campos Eliseos. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas...

LA URBANA.

LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA.

Compañia de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios. A PRIMA FIJA. Director en esta provincia, D. Juan Manuel Villena.

Ama de cria. Para dentro ó fuera de la poblacion, Maria Quirantes Perez, que acaba de llegar de la Alpujarra.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS. Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106.349.768'47 Rvn.

Esta gran compania nacional, cuyo capital de 42 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás companias que operan en España...

Oficinas: Orosaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada.

Oficinas: Orosaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada.

Oficinas: Orosaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.